

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 91 Lunes 18 de mayo de 2015 Pág. 5341

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

4396 EXTRUSIONADOS DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ESCINDIDA)
TENDENCIA'S DEL BAÑO, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

La entidad "Extrusionados del Guadalquivir, S.L.", por acuerdo de la Junta General celebrado el veintiocho de Diciembre de dos mil trece, adoptó las siguientes decisiones:

Primero.-Aprobar un proceso de escisión del que surge la sociedad nueva denominada "Tendencia´s del Baño, S.L.".

Segundo.-Como consecuencia de esa escisión modificar sus estatutos en los puntos siguientes:

- 1. Su objeto social, pasando a ser "el arrendamiento y venta de suelos, inmuebles, muebles e industria, comercialización o cesión de uso a terceros".
  - 2. Reducir su capital social a cuarenta y ocho mil sesenta Euros.
  - 3. Mantener el domicilio social en Sevilla, Polígono Sevilla, parcela 1.422.

Ambas sociedades tiene su domicilio social en la provincia de Sevilla.

No ha lugar lo dispuesto en el Artículo 39.º Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, por carecer de trabajadores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación, de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Sevilla, 1 de octubre de 2014.- Cristóbal Sánchez Macias, Administrador Único.

ID: A150021274-1